

Agosto, 2024

INFORME

Salarios

INFORME SOBRE SALARIOS

Segundo trimestre de 2024

Recientemente fue publicada por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) la información oficial referida a la evolución del Índice Medio de Salarios (IMS) correspondiente al mes de junio del presente año. A partir de ello podemos profundizar la descripción y el análisis de lo ocurrido con las remuneraciones de los trabajadores formales en el segundo trimestre del año 2024.

Evolución del salario real en el segundo trimestre de 2024

A lo largo del segundo trimestre del corriente año se verificó una variación positiva del poder de compra del salario medio respecto a igual período del año anterior. El Índice Medio de Salarios (IMS) general se incrementó 8% en el promedio del segundo trimestre de 2024 respecto al promedio de igual trimestre de 2023 mientras que la inflación medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC) fue del orden de 4,2% en el mismo período. Por lo tanto, en el segundo trimestre de 2024 el salario real medio se ubicó aproximadamente 3,6% por encima de igual trimestre del año anterior.

Durante el primer semestre de 2024, el salario real medio se ubicó por encima de su nivel de 2019, aunque su ritmo de variación se ha venido moderando, en la medida de que los ajustes salariales empiezan a incorporar menores niveles de inflación esperada e incluso correctivos con signo negativo.

Trayectoria reciente del salario real medio

Como puede apreciarse en el gráfico de más abajo, el salario real medio tuvo una tendencia a la disminución entre inicios del año 2020 y hasta mediados del año 2022. En el marco de la pandemia se desarrolló una rebaja generalizada de los salarios, principalmente en lo que se dio a llamar la “Ronda Puente” entre julio de 2020 y junio de 2021 en el caso de la mayor parte de los trabajadores privados, mientras que para los trabajadores estatales se ejecutó por la vía de un ajuste salarial muy disminuido en enero de 2021. Posteriormente, a partir de mediados de 2021 se produjo una recuperación asimétrica tanto de la economía como de los salarios, orientada por una pauta salarial gubernamental muy conservadora. Lo anterior, sumado a la aceleración inflacionaria ocurrida a lo largo de buena parte de 2022, profundizó la caída salarial.

A partir de finales de 2022 el salario real medio comenzó a crecer y sobre todo en el segundo semestre de 2023 aceleró su ritmo de variación, beneficiado por una importante reducción de la tasa de inflación.

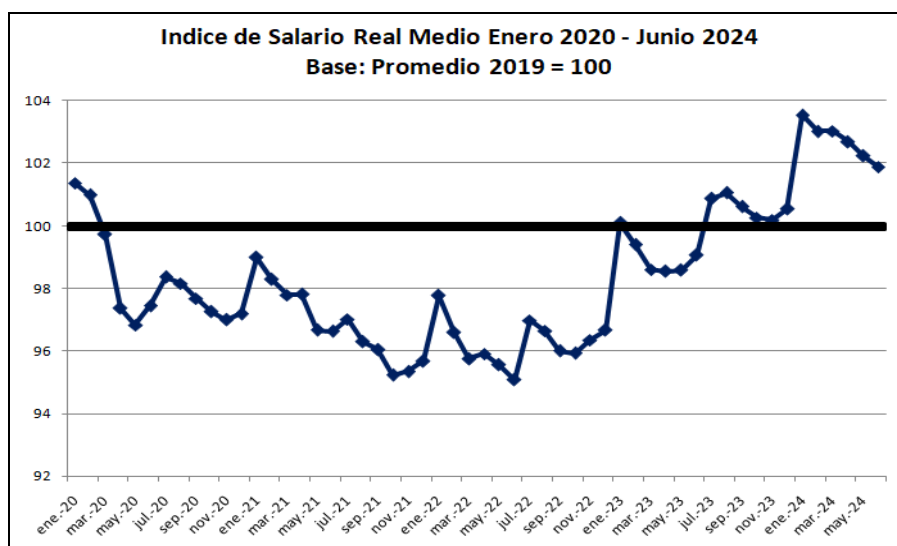


Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

Pérdidas acumuladas en el período reciente

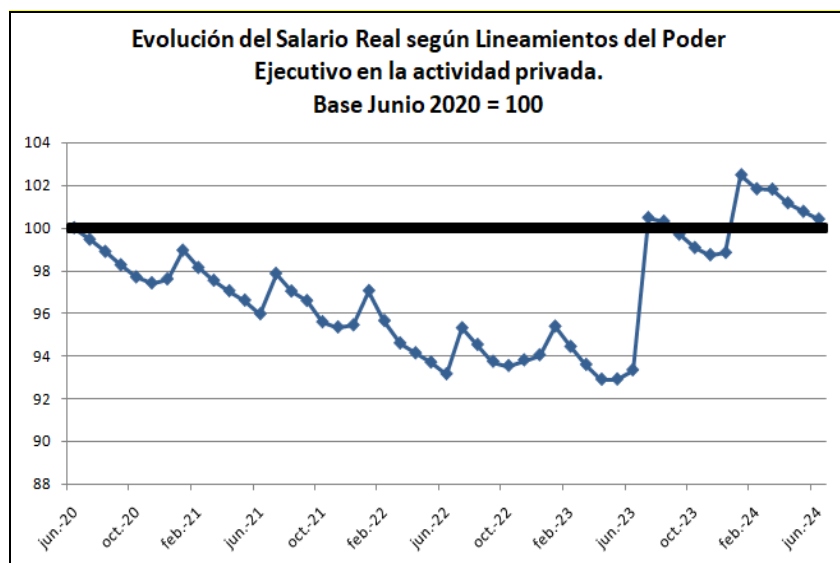
La trayectoria del salario real medio en los últimos años supuso una acumulación de pérdidas durante 40 meses, entre marzo de 2020 y junio de 2023, con una recuperación parcial en los meses posteriores. Tomando como referencia el salario medio de acuerdo a la evolución del Índice Medio de Salarios, la pérdida asciende a 1,1 salarios mensuales. Para los trabajadores cuya remuneración evolucionó en función de los lineamientos del Poder Ejecutivo para la actividad privada, la pérdida acumulada es bastante mayor, superior a un salario y medio mensual.

En el siguiente gráfico se pueda apreciar lo detallado en el párrafo anterior. La línea azul corresponde a la evolución mensual del poder de compra del salario medio, medido a partir del Índice de Medio de Salarios deflactado por el Índice de Precios al Consumo. Por su parte, la línea negra horizontal marca el nivel del salario real medio promedio anual del año 2019. El área acumulada entre la línea negra y la línea azul hasta junio de 2023 representa las pérdidas acumuladas, mientras que el área por encima de la línea negra, posteriormente a julio de 2023, representa la recuperación parcial.



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

Como se señalaba más arriba, los sectores de actividad donde se aplicaron de forma pura los lineamientos planteados por el Poder Ejecutivo en las tres últimas rondas de negociación colectiva, tuvieron una trayectoria salarial peor al promedio. Como puede verse en el gráfico de más abajo, la profundidad de la pérdida es mayor y la recuperación recién se empieza a verificar entre finales de 2023 y principios de 2024, cuando la inflación se desacelera y los ajustes salariales comienzan a ubicarse por encima de ésta.



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE y MTSS.

Los correctivos de inflación al 30 de junio de 2024

En los últimos meses ha ocurrido algo bastante excepcional: la inflación tuvo una desaceleración bastante mayor a la esperada y su valor efectivo se ubicó por debajo de los ajustes salariales por inflación estimada, establecidos en los propios lineamientos del Poder Ejecutivo para igual período. La gran mayoría de los sectores de actividad incluyeron como componentes de los ajustes salariales: el porcentaje de inflación proyectada sugerido por el Poder Ejecutivo, un porcentaje a cuenta de la caída de salario real previa y correctivos de inflación al 30 de junio de 2024. En los 12 meses transcurridos entre julio de 2023 y junio de 2024 la inflación se ubicó en 4,96% mientras que los ajustes por inflación proyectada, para la mayoría de los sectores, acumularon 7,22% en igual período. De lo anterior surge un correctivo “en menos” o “negativo” por valor de 2,11%.

En función de esta situación y de la posición fijada por el Poder Ejecutivo en torno a la misma, los ajustes salariales a partir del 1º de julio quedaron fuertemente disminuidos. En varios sectores se verificó un ajuste de 0% para el semestre, porque predomina el valor del correctivo de signo negativo por encima de los otros componentes del ajuste; mientras que en otros, el ajuste fue mucho menor a los verificados en los semestres anteriores.

Para decirlo en forma simplificada, con la aplicación de los correctivos de signo negativo al 1º de julio de 2024, la aceleración de la recuperación salarial que se había conseguido entre finales de 2023 y principios de 2024 fruto de la caída del ritmo inflacionario, se revierte de cara al segundo semestre de 2024.

Perspectivas para lo que resta del año 2024

Como es sabido, la trayectoria del salario real medio en el corto plazo depende básicamente de dos factores: por un lado, lo que ocurra con el valor corriente de las remuneraciones y por otro, lo que suceda con la inflación.

En lo que respecta a los salarios públicos, mantenemos lo que decíamos en el informe trimestral anterior. La mayoría de los trabajadores estatales recibieron el 1º de enero de 2024 un ajuste de 5,42% fruto de la acumulación de una inflación proyectada de 4,9% para el año y 0,5% por concepto de recuperación pendiente. Si bien lo anterior no implica que este vaya a ser el único aumento que tendrá el Índice Medio de Salarios del Sector Público en 2024 (por ejemplo las intendencias tienen sus ajustes en otros momentos del año y en base a diversos criterios fruto de la autonomía departamental) es esperable que

la variación anual de este indicador tenga como base el porcentaje de 5,42% ya recibido por la administración central en enero, más algún punto porcentual fruto de los ajustes de los gobiernos departamentales que se ubiquen por encima.

En el caso de los salarios corrientes de la actividad privada, los mismos registraron una variación interanual corriente de 8,8% al mes de junio pero muy probablemente desacelerarán su ritmo de variación, teniendo en cuenta que el ajuste por inflación proyectada es inferior en julio de 2024 comparado con julio de 2023, y sobre todo por la incidencia de los correctivos de signo negativo a partir del próximo ajuste salarial. Aún teniendo en cuenta la incidencia de los porcentajes de recuperación pendiente, previstos en diversos sectores, cabe esperar que la variación promedio de los salarios corrientes privados cierre el año en torno al 6% o 6,5% aproximadamente. De este modo y considerando la trayectoria de la inflación para el segundo semestre prevista en la encuesta de expectativas de inflación del Banco Central, cabe esperar que el salario real medio cierre 2024 con una variación promedio anual positiva del orden del 2% con respecto al año anterior.